



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/007/2017
ADQUISICIÓN DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y
DERIVADOS

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **jueves 04** de **mayo** del año **dos mil diecisiete** en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en la sala de juntas ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27 inciso b, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55, 56 y 63 fracciones I y II** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV y 51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/007/2017**, para la **Adquisición de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados**, con base en las **Requisiciones de Compra No. 0138, 0146, 0148 y 0253**, de la **Unidad Departamental de Mantenimiento Menor, Subdirección de Operación Hidráulica y Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico** conforme al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. **LISTA DE ASISTENCIA** -----
2. **LECTURA DEL DICTAMEN** -----
3. **ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS** -----
4. **FALLO** -----
5. **CIERRE DEL ACTA** -----

----- **DESARROLLO DEL EVENTO:** -----

1. **LISTA DE ASISTENCIA** -----

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Delegación Tlalpan, son los que aparecen a continuación: -----

----- **POR LA DELEGACIÓN TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** -----

NOMBRE	CARGO
Celso Sánchez Fuentevilla	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Carlos Alberto San Juan Solares	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Andrés Obregón Reyes	Representante de la Unidad Departamental de Mantenimiento Menor
Joaquín Carrillo Finck	Representante de la Dirección Jurídica y de Gobierno

----- **POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN.** -----

NOMBRE	CARGO
---------------	--------------





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/007/2017

ADQUISICIÓN DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y
DERIVADOS

NOMBRE	CARGO
Silvia Guerrero Acosta	Representante de la Contraloría Interna

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	CARGO
José Antonio Mote Bastida	Representante de la Contraloría Ciudadana

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Ferretería Portales, S.A. de C.V.	Jorge Borja González
Comercializadora Ordena, S.A. de C.V.	Gerardo Godínez González

2. LECTURA DEL DICTAMEN -----

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **1.1 Inciso B) de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el **C. Jesús Carrasco Olguín, Jefe de la Unidad Departamental de Control de Materiales y Equipo**, mediante número de oficio: **DGODU/DOO/SO/UDCME/131/2017** de fecha 03 de mayo de 2017 y dictamen técnico emitido por el **C. David Miranda Ortega, Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico** mediante número de oficio: **DT/DGA/DRMSG/SSG/JUDSGyAL/0197/2017** de fecha 03 de mayo de 2017, áreas encargadas del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos: -----

Ferretería Portales, S.A. de C.V.: Cotiza la requisición 138, partida de la 1 a la 3, la requisición 146 partidas de la 1 a la 9, la requisición 148 partidas de la 1 a la 26. -----

Cumple en la requisición 138 partidas de la 1 a la 3, requisición 146 partidas de la 1 a la 9, requisición 148 partidas de la 1 a la 17. -----

No cumple la requisición 148 partida 22 a la 26 debido a que no demuestra medidas. -----

Comercializadora Ordena, S.A. de C.V.: Cotiza la requisición 138 partidas de la 1 a la 3, requisición 146 partidas de la 1 a la 9, la requisición 148 partidas de la 1 a la 26. -----

Cumple en la requisición 138 partidas de la 1 a la 3, requisición 146 partida 2, requisición 148 partidas de la 1 a la 17. -----

No cumple en la requisición 146 partidas 1, 3 y 4 debido a que no especifica si tiene alma de acero, partidas de la 5 a la 9 no demuestra si el interior es blanco o negro, requisición 148 partida de la 22 a -----



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '9' and 'CB']



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/007/2017

ADQUISICIÓN DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y
DERIVADOS

No cumple en la requisición 146 partidas 1, 3 y 4 debido a que no especifica si tiene alma de acero, partidas de la 5 a la 9 no demuestra si el interior es blanco o negro, requisición 148 partida de la 22 a la 26 no demuestra medidas.

Fermetex, S.A. de C.V.: Cotiza la requisición 138, partida de la 1 a la 3, la requisición 146 partidas de la 1 a la 9, la requisición 148 partidas de la 1 a la 26.

Cumple en la requisición 138 partida de la 1 a la 3, requisición 148 partidas de la 1 a la 7, de la 13 a la 17.

No cumple en la requisición 146 partidas de la 1 a la 4 no especifica si tiene alma de acero, partidas de la 5 a la 9 no demuestra si el interior es blanco o negro, requisición 148 partidas de la 8 a la 12 no demuestra si es acero al carbón, de la 22 a la 26 no demuestra medidas.

Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V. cotiza la requisición 138, partida de la 1 a la 3, la requisición 146 partidas de la 1 a la 9, la requisición 148 partidas de la 1 a la 26.

Cumple en la requisición 138 partidas de la 1 a la 3, requisición 146 partida 3, de la 5 a la 9 y de la 13 a la 17.

No cumple en la requisición 146 partidas 1, 2 y 4 debido a que no especifica si tiene alma de acero, requisición 148 partidas de la 8 a la 12 debido a que no demuestra si es acero al carbón, partidas 22 a la 26 no demuestra medidas.

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto y por tratarse de un lote único, se declara desierta la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres proveedores de conformidad con el numeral 12.1 inciso C de las bases y con fundamento en el artículo 51 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Se informa a los presentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Con fundamento en los artículos 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 113 Fracción III de su Reglamento Interior, la presencia del representante de la Contraloría Interna de la Delegación Tlalpan, tiene como finalidad verificar que



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/007/2017

ADQUISICIÓN DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y
DERIVADOS

avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos de
esté fallo.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo 113 Fracción VIII
del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la Contraloría Interna se
reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y
documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo
estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para
el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se
encuentren sancionados por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de
la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web
correspondientes, consultas que se agrega formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunto a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al
mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda
etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de
Invitación Restringida citada al rubro, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando el
acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Celso Sánchez Fuentesvilla Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Carlos Alberto San Juan Solares Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
Andrés Obregón Reyes Representante de la Unidad Departamental de Mantenimiento Menor	
Jonathan Erick Cruz Hernández Representante de la Dirección Jurídica y de Gobierno	

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN

NOMBRE Y CARGO	FIRMA





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/007/2017

ADQUISICIÓN DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y
DERIVADOS

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Silvia Guerrero Acosta Representante de la Contraloría Interna	

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

No NOMBRE	FIRMA
José Antonio Mote Bastida Representante de la Contraloría Ciudadana	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Ferretería Portales, S.A. de C.V. Jorge Borja González	
Comercializadora Ordena, S.A. de C.V. Gerardo Godínez González	

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO IR/DGA/DRMSG/007/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS.

-----FIN DE TEXTO-----

